

Municipalidad de Chillán Viejo

Alcaldia

APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA MONITOR DEPORTIVO SEGUNDO LLAMADO.

DECRETO N° _____

Chillán Viejo,

2 3 JUN 2009

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 1.945 de fecha 01.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto Nº 1143 del 17 de junio de 2009, que llama a licitación pública "Monitor Deportivo Segundo Llamado".

2.- La Licitación a través del portal **www.mercadopúblico.cl**, ID 527842-148-L109 "Monitor Deportivo Segundo Llamado" de fecha 17 de junio de 2009.

3.- El informe de Evaluación de fecha 23 de

junio de 2009.

DECRETO:

1.- PRUEBASE el Informe de Adjudicación de fecha 23 de junio de 2009, donde se propone adjudicar la propuesta pública 527842-148-L109 a Don Manuel Moisés Lara Ortega, en un monto de \$888.000, valor sin IVA.

2.- PROCEDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal <u>www.mercadolibre.cl</u>.

3.- EMITASE la Orden de Compra

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

correspondiente.

DAD DE

SECRETARIO

4.- IMPUTESE el gasto a la cuenta N°21.04.004.022, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/ALS/rbc.

<u>DISTRIBUCION</u>: Administrador Municipal, <u>Secretaría Municipal</u>, Control, Administración y Finanzas, Dideco, Of. de Partes.